

TARTAGAL, 23 de marzo de 2.017.-

RESOLUCION N° 084-SRT-2.017.

EXPEDIENTE N° 20.091/17.

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Gustavo Fabián Chuve, de la Comisión Organizadora de las "IV JORNADAS DE NEFERMERIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos de la organización de las "IV JORNADAS DE ENFERMERIA" a llevarse a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2.016, en ámbito de la Sede Regional Tartagal.

Que, con fecha 17 de marzo de 2.017, el Sr. Gustavo F. Chuve presenta la rendición de los comprobantes de gastos por la organización del mencionado evento y la devolución en efectivo de la suma de Pesos: Veinticuatro con noventa y dos centavos (\$ 24,92).

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

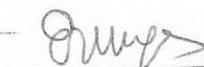
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: TRES MIL CIENTO CINCO CON OCHO (\$ 3.105,08), ocasionado por la organización de las "IV JORNADAS DE ENFERMERIA", llevadas a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2.016 en la Sede Regional Tartagal.

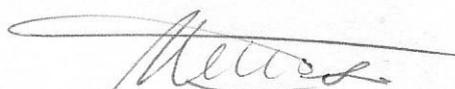
ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna:
2.1.1 Alimentos: Pesos: Un mil ochocientos noventa y nueve con ocho centavos (\$ 1.899,08);
2.3.1 Librería Papeles y Utiles de Oficina: Pesos: Cuatrocientos cincuenta (\$ 450,00);
2.3.3 Imprenta y Editoriales: Pesos: Ciento treinta y cinco (\$ 135,00);
2.3.4 Librería, Papeles y Utiles de Oficina: Pesos: Cuarenta y uno (\$ 41,00);
2.5.8 Bazar y Menaje: Pesos: Quinientos cincuenta (\$ 550,00) y
2.9.4 Bazar y Menaje: Pesos: Treinta (\$ 30,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lto. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.